

ANULAR CITAS PREVIAS DEL INEM

Escrito por Fignon - 24/05/2013 18:27

Hola a todos. Después de un tiempo de pruebas en la Comunidad de Madrid, El SEPE (INEM) parece que sale de la edad de piedra y va a permitir la anulación de las citas previas en toda España.

Sólo se puede anular por internet, aunque la hayáis pedido por teléfono. El enlace para anular es el mismo que para pedirla: (casi es más fácil poner www.sepe.es y en la pantalla principal buscar el enlace a la cita previa)

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html

Solo se puede anular 1 cita al día. (por persona, se entiende, jeje)

En la pantalla de anulación hay 4 campos:

-Nif/Nie: Ponéis el nº de carné usado para coger la cita, incluida la letra.

-Trámite: Elegís el 'B' o el 'C'

-CITA: Éste es el que da problemas. Ponéis el número de la cita, pero sin la letra, ya que queda reflejada en el campo anterior. (Si la cita te da un número C25, en el campo anterior seleccionáis la C y en éste, simplemente ponéis 25).

-Día: Ponéis la fecha en la que os ha dado la cita (no en la que la pedisteis) respetando el formato de fecha. Ejemplo: 03/06/13

Saludos.

PD: Se me olvidaba. Después hay un campo que se llama 'captcha' en el que aparecen unas letras que tendréis que reproducir. Es simplemente para asegurarse de que el que anula la cita es una persona y no un 'robot' maliciosamente programado para bombardear la página.
